



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, de abril de 2004

VISTO:

El llamado a inscripción para la cobertura de cátedra Ordenamiento Territorial, de las carreras de Geografía de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Geografía ha realizado la evaluación de la propuesta de trabajo;

Que es necesario cubrir dicha cátedra ;

Que la propuesta de la Prof. Y Lic. Marcela Blanck cuenta con la evaluación positiva del Departamento;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 23 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

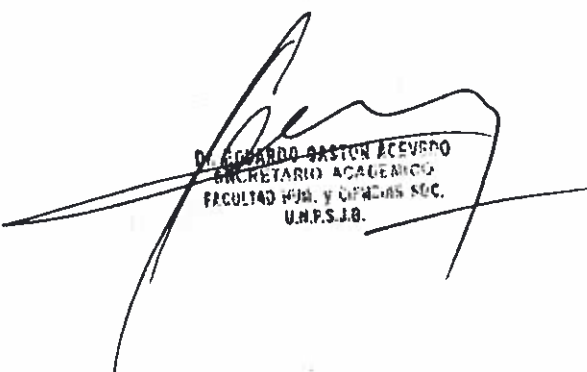
**RESUELVE**

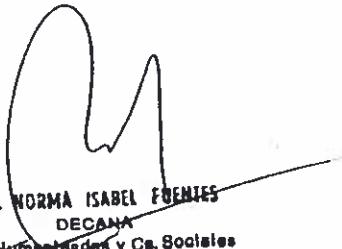
Art. 1º) Designar a la Prof. Y Lic. Marcela Beatriz BLANCK (DNI N° 17.279.629) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación SIMPLE en la cátedra Ordenamiento Territorial, de las carreras de Geografía, Sede Trelew, desde 01 de Mayo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) De forma

**Resolución CAFHCS. N°. 117 /04**

  
DR. GERARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
DRA. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.